



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO



BOGOTÁ, << Julio 12 de 2018>>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

## Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. METODOLOGÍA.....	4-5
4. DIMENSIONES.....	5
4.1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.....	5
4.1.1. Responsable asignados.....	5
4.1.2. Autodiagnostico.....	5
4.2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN.....	5
4.2.1. Responsable asignados.....	5
4.2.2. Autodiagnostico.....	6
4.3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.....	6
4.3.1. Responsable asignados.....	6
4.3.2. Autodiagnosticos.....	6-7
4.4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	7
4.4.1. Responsable asignados.....	7
4.4.2. Autodiagnostico.....	7
4.5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	7
4.5.1. Responsable asignados.....	7
4.5.2. Autodiagnostico.....	7
4.6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.....	7
4.6.1. Responsable asignados.....	7
4.6.2. Autodiagnostico.....	7
4.7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO.....	8
4.7.1. Responsable asignados.....	8
4.7.2. Autodiagnostico.....	8
5. AVANCES Y DIFICULTADES.....	8-13
6. RECOMENDACIONES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	13-14

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

## 1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta a continuación, el informe del estado del Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Salud.

Enmarcado en el Decreto 1499 de 2017 que integra el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, articulado con el Sistema de Control Interno por ende con el Modelo Estándar de Control Interno, se elabora el presente informe que muestra el análisis realizado al estado del Control Interno de la SDS.



El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para el estado colombiano proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo.

La Oficina de Control Interno toma como referencia el MIPG, revisa la operación a través de la puesta en marcha de las siete (7) dimensiones, entre las cuales se encuentra el Talento Humano como corazón del Modelo. MIPG incorpora el ciclo de gestión PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar) y, adicionalmente, incluye elementos propios de una gestión pública moderna y democrática: la información, la comunicación, y la gestión del conocimiento y la innovación. El Control Interno se integra, a través del MECI, como una de las dimensiones del Modelo, constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo. Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno: (i) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo; (ii) Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso; (iii) Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros); y (iv) Tercera Línea, conformada por la oficina de control interno.

## 2. OBJETIVO.



Verificar el grado de implementación del Modelo Integrado de Gestión mediante evaluación de cada dimensión que se deben desarrollar a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, las cuales fueron señaladas, entre otras, en el Decreto 1499 de 2017.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

En cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley de transparencia 1712/14, dar a conocer a la ciudadanía el estado del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Salud de Bogotá, para el periodo comprendido entre marzo y junio de 2018.

### 3. METODOLOGÍA.

1. La Oficina de Control Interno revisa que la entidad asegure un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Para determinar si se cuenta con un adecuado y efectivo ambiente de control, revisando que el trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano sea fundamental para materializar un adecuado ambiente de control.
2. Se revisa que la entidad asegure la gestión del riesgo tomando como referencia el ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad que permita identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, verificando que el trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano, es fundamental para materializar una adecuada gestión del riesgo.
3. Se verifica que la entidad haya diseñado y llevado a cabo las actividades de control del riesgo e implementado los controles y los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos, revisando el trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano fundamental para desarrollar adecuadamente las actividades de control, efectuando el control a la información y comunicación de la entidad, verificando que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés, abordado desde la dimensión gestión de la información y la comunicación fundamenta para las actividades en este componente.
4. Se revisa que la entidad haya implementado las actividades de monitoreo y supervisión continua. Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad. De

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

esta forma, la evaluación permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua.

Teniendo en cuenta que el Decreto 1499/2017 no estable fecha para la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación en las Entidades Públicas, la Oficina de Control Interno revisa que se hayan diligenciado los autodiagnósticos de las siguientes dimensiones:

- DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO
- DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN
- DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS
- DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS
- DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
- DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

#### **4. DIMENSIONES.**

##### **4.1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.**

###### **4.1.1. Responsable asignados.**

- Dirección de Talento humano

###### **4.1.2. Autodiagnóstico.**



Para el periodo evaluado se esta realizando el autodiagnostico de gestión estratégica de talento humano de los componentes de Planeación, Ingreso, Desarrollo, y Retiro.

Para el Autodiagnóstico de Gestión Código de Integridad en sus componentes Condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del Código de Integridad, Promoción de la gestión del Código de Integridad.

##### **4.2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN.**

###### **4.2.1. Responsable asignados**

- Direccion de Planeación Institucional y Calidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

#### **4.2.2. Autodiagnóstico.**

Para el periodo evaluado se esta realizando el autodiagnóstico de Gestión Política Direccionamiento y Planeación en sus componentes Contexto Estratégico, Calidad de la Planeación, Liderazgo Estratégico.

El autodiagnóstico de gestión plan anticorrupción en su componente Plan Anticorrupción.

El autodiagnóstico Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, en su componente Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

### **4.3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS**

#### **4.3.1. Responsable asignados**

- Dirección Financiera
- Direccion TIC
- Oficina Sesora Juridica
- Dirección de Servicios a la Ciudadania
- Dirección de Participación Social

#### **4.3.2. Autodiagnósticos.**

Para el periodo evaluado se esta realizando el autodiagnóstico de Gestión Presupuestal en su componente Gestión Presupuestal.



El Autodiagnóstico de Gestión Política de Gobierno Digital en sus componentes TIC para Gobierno Abierto, TIC para Servicios, TIC para la gestión, Seguridad y privacidad de la información.

El Autodiagnóstico de Gestión Política de Transparencia y Acceso a la Información en su componente Transparencia y acceso a la información.

El Autodiagnóstico de Gestión Política Defensa Jurídica en sus componentes: Actuaciones Prejudiciales, Defensa Judicial, Cumplimiento de sentencias y conciliaciones, Cumplimiento de sentencias y conciliaciones, Acción de repetición y recuperación de bienes públicos, Prevención del daño antijurídico, Sistema de Información Litigiosa.

El Autodiagnóstico de Servicio al Ciudadano en su componente autodiagnóstico de servicio al ciudadano.

El Autodiagnóstico de Gestión Trámites en sus componentes Portafolio de oferta institucional (trámites y otros procedimientos administrativos) identificado y difundido, Priorización participativa de Trámites a racionalizar, Estrategia de racionalización de trámites formulada e implementada, Resultados de la racionalización cuantificados y difundidos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

El Autodiagnóstico de Gestión Política de Transparencia y Acceso a la Información en su componente Transparencia y Acceso a la Información.

#### **4.4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

##### **4.4.1. Responsables asignados**

- Dirección de Planeación Institucional y Calidad
- Dirección de Planeación Sectorial

##### **4.4.2. Autodiagnóstico.**

Para el periodo evaluado se esta realizando el autodiagnóstico de Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, en su componente autodiagnóstico política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

#### **4.5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

##### **4.5.1. Responsables asignados.**

- Dirección Administrativa
- Dirección de Planeación Institucional y Calidad
- Dirección TIC
- Oficina de Comunicaciones

##### **4.5.2. Autodiagnóstico.**

Para el periodo evaluado se esta realizando el autodiagnóstico Política se Gestión Documental en su componente Gestión Documental.

A la fecha no se han realizado los demás autodiagnósticos.



#### **4.6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.**

##### **4.6.1. Responsable asignados.**

- Dirección de Planeación Sectorial

##### **4.6.2. Autodiagnóstico.**

A la fecha se esta realizado el autodiagnóstico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

#### 4.7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO.

##### 4.7.1. Responsable asignados.

- Oficina de Control Interno

##### 4.7.2. Autodiagnóstico.

Para el periodo evaluado se esta realizando el autodiagnóstico Gestión Política de Control Interno en sus componentes Ambiente de Control, Gestión de los Riesgos Institucionales, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo o Supervisión Continua

#### 5. AVANCES Y DIFICULTADES



A Continuación se ilustran los avances de los autodiagnósticos por cada una de las dimensiones:

##### 1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

AUTODIAGNOSTICO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	
COMPONENTE	% DE AVANCE
PLANEACIÓN	47,6
INGRESO	46,8
DESARROLLO	46,4
RETIRO	20,8

AUTODIAGNOSTICO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	
COMPONENTE	% AUTODIAGNOSTICO
CONDICIONES INSTITUCIONALES IDÓNEAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD	2,6
PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD	1



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

## 2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN



AUTODIAGNOSTICO DE GESTIÓN POLITICA DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	
COMPONENTE	% AUTODIAGNOSTICO
CONTEXTO ESTRATÉGICO	93,0
CALIDAD DE LA PLANEACIÓN	97,7
LIDERAZGO ESTRATÉGICO	100,0

AUTODIAGNOSTICO DE GESTIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN	
COMPONENTE	% AUTODIAGNOSTICO
PLAN ANTICORRUPCIÓN	72,2

AUTODIAGNOSTICO DE POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	
COMPONENTE	% AUTODIAGNOSTICO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	89,8

## 3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

AUTODIAGNOSTICO DE GESTIÓN POLITICA DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	
COMPONENTE	% AUTODIAGNOSTICO
CONTEXTO ESTRATÉGICO	93,0
CALIDAD DE LA PLANEACIÓN	97,7
LIDERAZGO ESTRATÉGICO	100,0



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

<b>AUTODIAGNOSTICO GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>% AUTODIAGNOSTICO</b>
GESTION PRESUPUESTAL	88,5

<b>AUTODIAGNOSTICO GESTIÓN POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>% AUTODIAGNOSTICO</b>
TIC PARA GOBIERNO ABIERTO	100,0
TIC PARA SERVICIOS	90,8
TIC PARA LA GESTIÓN	75,6
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	67,6

<b>AUTODIAGNOSTICO GESTIÓN POLÍTICA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>% AUTODIAGNOSTICO</b>
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	92,68

<b>AUTODIAGNOSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE DEPENSA JURÍDICA</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>% AUTODIAGNOSTICO</b>
ACTUACIONES PREJUDICIALES	100,0
DEFENSA JUDICIAL	100,0
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	100,0
ACCIÓN DE REPETICIÓN Y RECUPERACIÓN DE BIENES PÚBLICOS	100,0
PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO	86,0
SISTEMA DE INFORMACIÓN LITIGIOSA	100,0

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---



<b>AUTODIAGNOSTICO DE GESTIÓN SERVICIO AL CIUDADANO</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>% AUTODIAGNOSTICO</b>
SERVICIO AL CIUDADANO	92,1

<b>AUTODIAGNOSTICO DE GESTIÓN TRÁMITES</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>% AUTODIAGNOSTICO</b>
PORTAFOLIO DE OFERTA INSTITUCIONAL (TRÁMITES Y OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS) IDENTIFICADO Y DIFUNDIDO	97,0
PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE TRÁMITES A RACIONALIZAR	92,1
ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES FORMULADA E IMPLEMENTADA	92,5
RESULTADOS DE LA RACIONALIZACIÓN CUANTIFICADOS Y DIFUNDIDOS	87,1

<b>AUTODIAGNOSTICO GESTIÓN POLÍTICA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>% AUTODIAGNOSTICO</b>
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	96,88

#### 4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

<b>AUTODIAGNOSTICO DE GESTIÓN POLITICA DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>% AUTODIAGNOSTICO</b>
CONTEXTO ESTRATÉGICO	93,0
CALIDAD DE LA PLANEACIÓN	97,7
LIDERAZGO ESTRATÉGICO	100,0

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

AUTODIAGNOSTICO DE GESTIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN	
COMPONENTE	% AUTODIAGNOSTICO
PLAN ANTICORRUPCIÓN	72,2

AUTODIAGNOSTICO DE POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	
COMPONENTE	% AUTODIAGNOSTICO
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	89,8

## 5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



AUTODIAGNOSTICO POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
COMPONENTE	% AUTODIAGNOSTICO
GESTIÓN DOCUMENTAL	62,60

## 6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

A la fecha no se cuenta con porcentaje de avance.

## 7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

AUTODIAGNOSTICO GESTIÓN POLITICA DE CONTROL INTERNO	
COMPONENTE	% AUTODIAGNOSTICO
AMBIENTE DE CONTROL	80,00
GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES	77,10
ACTIVIDADES DE CONTROL	100,00
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	100,00
MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA	100,00

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

A continuación se listan las actividades que se han realizado en la Secretaría Distrital de Salud entorno a la implementación del MIPG, durante el periodo evaluado:

- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida al DUES.
- Elaboración de propuesta de resolución para conformar Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Jornada de divulgación acerca de la Dimensión Control Interno dirigida a la OCI.
- Jornada de divulgación acerca de la Dimensión Talento Humano dirigida a la Dirección de Gestión de Talento Humano - OCI.
- Remisión de formatos de autodiagnóstico para diligenciamiento por parte de cada responsable asignado.
- Inventario y análisis de los comités institucionales.
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a la Dirección Financiera.
- Jornada de divulgación acerca de la Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación dirigida a la Dirección Financiera, Planeación Sectorial y Servicio a la Ciudadanía.
- Elaboración de mensajes en torno al MIPG v.2 para publicación por parte de la Oficina de Comunicaciones.
- Jornada de divulgación acerca de la Dimensión Gestión con valores para resultados e Información y comunicación dirigida a las direcciones de Planeación Sectorial, Financiera, Servicio a la Ciudadanía, Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, TIC, Administrativa y Oficinas Asesoras de Jurídica y Comunicaciones.
- Participación en las jornadas de capacitación programadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaría General en el marco del MIPG v.2
- Consultas al DAFP y Alcaldía Mayor de Bogotá relacionadas con el MIPG v.2
- Divulgación del “Informe de gestión y desempeño institucional” emitido por el DAFP.



Durante toda la revisión que se realizó no se evidenciaron dificultades en el desarrollo de la actividad.

## 6. RECOMENDACIONES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA

Para cada una de las dimensiones verificadas se recomienda a los responsables asignados formular y gestionar los planes de mejoramiento producto de las autodiagnósticos realizados, con el fin de aumentar el grado de cumplimiento en la implementación del MIPG.

Diligenciar el autodiagnóstico de la dimensión de Gestión del conocimiento e innovación.

Continuar con la implementación de las siguientes acciones programadas:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

- Mesas de trabajo para revisión y aprobación del acto administrativo que crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Estrategias de divulgación que permitan dar a conocer el nuevo Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Elaboración conjunta con la Oficina de Comunicaciones, piezas comunicativas relacionadas con el MIPG v.2.
- Asistencia a espacios de capacitación externa relacionados con el MIPG v.2.
- Monitoreo de planes de mejoramiento derivados de los autodiagnósticos.
- Jornadas de capacitación sobre las generalidades del MIPG en todos los procesos institucionales.
- Monitoreo al cumplimiento de las funciones establecidas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Solicitar conceptos y asesorías al DAFP y a la Alcaldía Mayor de Bogotá que se requieran en torno al MIPG v.2.
- Articular SIG y MIPG v.2.

**ELABORO:**

\_\_\_\_\_  
<<ROCIO ZABALA DIAZ >>

\_\_\_\_\_  
<<FIRMA>>

**APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
<<OLGA LUCIA VARGAS COBOS>>

\_\_\_\_\_  
<<FIRMA>>